

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS****14151*****Anuncio de la Delegación Insular de Menorca de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de los acuerdos de liquidaciones provisionales de oficio del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo; interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Acuerdos de liquidaciones provisionales de oficio del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº de expediente	NIF	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14220 2007 2680	B57144537	Promociones JQM Ciutadella SL	282,50€

En base a lo expuesto dispongo que los sujetos pasivos o obligados tributarios indicados o sus representantes debidamente acreditados, deberán de comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en la Agència Tributària de les Illes Balears – Delegación Insular de Menorca sita en la C/ Bisbe Gonyalons 20 de Maó, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Maó, 22 de julio de 2013

El Administrador Territorial,

Guillermo de Olives Olivares

